



BUENOS AIRES, 29 DIC. 1995

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 1995, establecido por la Ley N° 24.447 y distribuido por el Decreto N° 2.360 de fecha 28 de Diciembre de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar un ajuste presupuestario con el objeto de no resentir el normal funcionamiento de distintas jurisdicciones de la ADMINISTRACION NACIONAL.

Que la referida medida no requiere mayores recursos de la ADMINISTRACION NACIONAL, y se efectúa al solo efecto de adecuar la imputación del objeto del gasto a la normas vigentes.

Que la presente medida está amparada en las disposiciones del artículo 11 de la Ley N° 24.447.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1995, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. y O. y S. P.
792
<i>[Handwritten signature]</i>

DECRETO N° 1057

2133

GABINETE LEGAL Y TECNICA PRESIDENCIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
DOMINGO FELIPE CAVALLI
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
DR. EDUARDO BAUZA
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
MAESTRO DEL INTERIOR



PRESUPUESTO 1985

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 20 Presidencia de la Nación
 Entidad : 112 Ente Nacional Regulador Nuclear
 Programa : 16 Regulación de las Actividades Nucleares
 Sub-Programa : 00
 Proyecto : 00
 Unidad Ejecutora :

FIN PP ECON INC PPAI PAR SUBP DENOMINACION		IMPORTE EN \$
4	SERVICIOS ECONOMICOS	0
11	TESORO NACIONAL	0
21	Gastos Corrientes	0
1	Gastos en Personal	0
2	Personal Temporario	0
4	Otros Gastos en Personal	-109.154
7	Contratos Especiales	109.154
TOTAL PROGRAMA		0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		0
TOTAL ENTIDAD		0

M.E. y
O. y S.P.

792

RESERVADO

1057

ANEXO ARTICULO 1°



PRESUPUESTO 1993

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 45 Ministerio de Defensa

Sub-Jurisdicción : 23 Estado Mayor General de la Fuerza Armada

Programa : 16 Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea

Sub-Programa : 00

Proyecto : 00

Unidad Ejecutora :

FIN FY ECON INC PSAL PAR SUBS DENOMINACION		IMPORTE EN \$
2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
21	TESORO NACIONAL	0
21	Gastos Corrientes	0
3	Servicios No Personales	0
3	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.142
3	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	2.142
9	Otros Servicios	-2.142
2	Gastos Reservados	-2.142
TOTAL PROGRAMA		0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		0
TOTAL SUB-JURISDICCION		0

W

M.E. y
O. y S. P.

792